



**EXTRACTO**

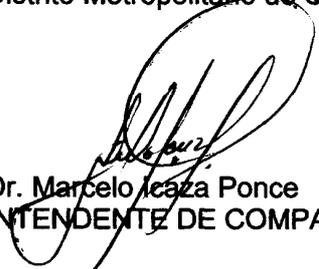
**DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA LA NUEVA TELEVISION DEL SUR, C.A. pudiendo usar la abreviatura "TV. SUR, C. A."**

Se comunica al público que la compañía extranjera **LA NUEVA TELEVISION DEL SUR C.A. pudiendo usar la abreviatura "TV. SUR, C.A."** se domicilió mediante protocolizaciones de fechas 20 de abril del 2010 (2), efectuadas ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.1729 de 30 de abril del 2010 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de mayo del 2010.

1. Nacionalidad: Venezolana
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: Tendrá por objeto la prestación del servicio de televisión y será un medio de comunicación audiovisual hemisférico, a través del cual se difundirá una visión alternativa de la diversidad social y cultural de América Latina y El Caribe, para ofrecerla al mundo ...
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 de los Estados Unidos de América.
5. Representantes en el Ecuador: Sr. Pedro Iván Moreno Arteaga y Dr. Percival Gustavo Rodríguez Fajardo, ambos con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 6 de mayo del 2010

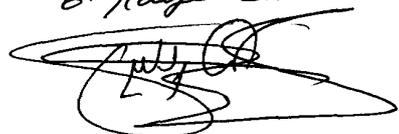
  
Dr. Marcelo Acosta Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

PVV/cmf.

Ext. 021  
Trámite: 14960

*Notoderado*  
CI. 1001047305

*Retiro en extracto*  
*6- Mayo - 2010*

  
171356201.3  
*Christian Acosta*